Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	360-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual de septiembre de 2024, se brindó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en el marco de la estrategia pedagógica Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, priorizando la atención presencial con las PER ubicadas en el AETCR Pondores, la vereda Las Colonias y en el municipio de Barrancas - La Guajira. En la actualidad la población asignada la conforman cuarenta y cuatro (44) PER en estado activo y tres (3) PER en estado ausente. Con la población en estado activo, objeto de atención, se garantizó el acompañamiento presencial en la modalidad de atención individual y grupal, las cuales fueron registradas a través de ARPA y planilla de asistencia para aquellos casos en los que no fue posible el uso del dispositivo biométrico. Durante el presente mes se adelantaron acciones para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), atendiendo los lineamientos de nivel central y de la coordinación del grupo territorial, en este sentido: 1) Se realizó la planeación para el despliegue del PRI, priorizando las atenciones presenciales en la modalidad grupal, una vez se contara con la publicación de la resolución en el diario oficial ; 2) Publicada la resolución 2319 de 2024, se dio inicio al despliegue del PRI para socializar y dar a conocer a la población las generalidades de esta normatividad; 3) Socialización del acta de compromiso participantes Programa de Reincorporación Integral y suscripción de la misma con los participantes que de manera informada y voluntaria deciden transitar en el PRI. En el desarrollo metodológico de estas actividades se incluyeron los temas abordados del PRI en los meses anteriores, a fin de repasar y evidenciar el nivel de apropiación de la población. Durante estos encuentros se establecieron acuerdos para la participación basados en el respeto, la escucha activa y buen trato. El registro de asistencia de todas las actividades que se dieron en el marco del despliegue del PRI se hizo bajo los códigos SOC-RESPRIG, SOC-RESPRIP, los cuales son validos para el otorgamiento de la asignación mensual y demás beneficios económicos.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco del despliegue del Programa de Reincorporación Integral PRI, durante el presente mes se adelantaron acciones enfocadas en: 1) Socialización de la resolución 2319 de 2024 con el total de la población asignada: Se desarrollaron encuentros grupales e individuales en los que se dio a conocer los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos, la definición de los Planes de Reincorporación Territoriales, la definición de las líneas estratégicas y transversales que estructuran el Programa, los requisitos de acceso a los beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento, evaluación, las limitantes a los beneficios y los criterios de finalización del Programa de Reincorporación Integral. 2) Socialización de los métodos operativos y herramientas de apoyo para la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención- Cartilla pedagógica con las acciones y actividades del PRI; 3) Socialización del acta de compromiso participantes Programa de Reincorporación Integral y suscripción de la misma con los participantes que de manera informada y voluntaria deciden transitar en el PRI. Durante este periodo veinte (20) PER realizaron su ingreso al PRI con la suscripción del acta de compromiso. Se tiene previsto para el próximo mes iniciar con la fase de formulación de los Planes de Reincorporación Individual con la población que suscribió acta de compromiso, y de manera alterna, continuar generando encuentros para la socialización y apropiación de la resolución 2319 de 2024.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo contractual, se adelantaron acciones de gestión territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género, entre las cueles se relacionan: 1) Caracterización de las formas asociativas que se encuentran ubicadas en el ETCR Pondores y municipio de Fonseca; 2) Socialización de la convocatoria de AGROSAVIA, Seminario regional para el desarrollo de cadena ovino caprina del Caribe. 3. Socialización con la población asignada que lidera iniciativas productivas en el ETCR Pondores y municipio de Fonseca de la convocatoria SENA Emprende Rural, programa que busca promover la generación de ingresos, la empleabilidad y el emprendimiento rural a través del desarrollo de acciones de formación para la creación y fortalecimiento de iniciativas productivas rurales con enfoque comunitario.4) Identificación de la población asignada interesada en vincularse a la oferta del ICBF programa Somos Familia y Somos Comunidad . 5) Socialización de la convocatoria de la Registraduría municipal de Fonseca para el acceso preferente de la población en reincorporación a jornada de identificación; 6) Se realizó la entrega de diez (10) certificados de discapacidad pertenecientes a la población asignada del ETCR Pondores.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	360-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante la presente vigencia se socializó con la población asignada, las premisas, ejes temáticos y las veintiséis (26) acciones y actividades de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, de acuerdo con la resolución 2319 de 2024 y la cartilla pedagógica de las acciones del PRI. Respecto al acompañamiento que se brinda en la presente vigencia en el proceso de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria que se implementa en el corregimiento de Conejo, EL 28/09/2024 se participó en el Encuentro Cultural de la Vereda Las Bendiciones, municipio de Fonseca, en el marco de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria focalizadas en el corregimiento de Conejo.. Se está a la espera de los lineamientos y orientaciones de la coordinadora del grupo territorial y equipo de comunidades para acompañar las actividades que se realicen en el marco de la implementación de las ATRC, como también en los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el presente mes se adelantaron el seguimiento a la implementación de un proyectos productivo asociativo, el cual se encuentra activo y en funcionamiento; esta visita de seguimiento se realizó de manera oportuna en las dirección donde funciona actualmente este proyecto, de igual forma, se realizó la entrega de los formatos IR-F-135 diligenciados a la técnico administrativo del GT para su revisión y digitación en SIRR. Durante el seguimiento se contó con la participación de la PER beneficiaria y personas delegadas encargadas de la administración de proyectos, las cuales brindaron la información relacionada con la parte financiera y operativa, logrando evidenciar el buen funcionamiento del proyecto objeto de seguimiento. Al final de la entrevista, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes para la implementación de acciones preventivas y correctivas. El proyecto objeto de seguimiento durante el presente mes se identifica con el código: PRE-PP-36734. Se trabaja en la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica de una iniciativa productiva conformada por un grupo de firmantes. Durante el presente mes se brindó apoyo al equipo productivo realizando ajustes en un proyecto productivo individual asociativo, los cuales fueron remitidos al líder productivo para su gestión.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral PRI, se continua con la socialización de las línea estratégica de Reincorporación Política, sus ejes temáticos y las dieciocho (18) acciones y actividades que la conforman, reconociendo a la población en Reincorporación como sujetos políticos, constructores de paz y con capacidad de agencia en la transformación de sus territorios, de acuerdo con la resolución 2319 de 2024 y la cartilla pedagógica de las acciones del PRI.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó el envío de la información relacionada con el desarrollo de actividades de acompañamiento para su cargue en SIRR. 1) En total, se entregó a los técnicos administrativos una (1) planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación de atención transitoria para su digitación en SIRR, considerando que la PER se encuentra asignada a otro Grupo Territorial; 2)Los registros de atención que se lograron realizar a través de ARPA fueron sincronizados y validados en SIRR de manera oportuna); 3) Se realizó el envío de una (1) planilla de asistencia de educación de la estrategia Maestro Itinerante, validando su respectivo cargue en SIRR; 4) Se entregó para su digitación en SIRR, un formato de seguimiento a proyectos productivos individual ISPPI para la revisión y cargue de la información en SIRR. Se realizó en SIRR la actualización de registros de ubicación y contacto de toda la población asignada y la socialización y suscripción del formato para finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares; Se realizó la verificación y actualización de la información de registros civiles de los hijos de la población en reincorporación que se encuentra registrada en el módulo de Grupo de Familia en el SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente se adelantaron reuniones presenciales y virtuales convocadas por coordinadora del GT Cesar La Guajira, en el marco de las obligaciones contractuales: • El 3 de agosto de 2024 se participó en la reunión virtual preparatoria para la visita de auditoria por parte de l Contraloría general de la Republica. •El 5 de septiembre de 2024 se participó en la reunión virtual con facilitadores y quipo PRI. •El 11 de septiembre de 2024 se participó en la reunión virtual de Tania responde. •El13 de septiembre de 2024 se participó en la reunión virtual de Socialización PEAS. • El 19 de septiembre de 2024 se participó en reunión virtual de Tania responde y espacio pedagogía aplicación d enfoque étnico en peas y PRI (sesión 2. • El 20 de septiembre de 2024 se participó en la reunión virtual de Socialización y Articulación Programa d Reunificación Familiar - Grupos Territoriales y espacio de circulo de la palabra. • El 25 de septiembre se brinco acompañamiento a la ART en visita al ETCR para la socialización del proyecto d mejoramiento vial, construcción de pavimiento rígido etapa 1. • El 27 de septiembre de 2024 se participó en las actividades de Entrega Bicicleta - World Bicycle Relief (Colombia y tinto por la Paz.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	360-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la presente vigencia contractual se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a todas las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. Se realizó la legalización de los desplazamientos realizados durante el mes de septiembre y la solicitud de los desplazamientos a realizar durante para el mes de octubre de 2024 para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. • Se envío base con el consolidado de los desembolsos de beneficios económicos recibidos por la población asignada. •Se entregó de manera oportuna el informe de actividades del periodo contractual de septiembre de 2024. •Se envió a la gestora operativa soporte de pago de seguridad social periodo septiembre de 2024. •Se envío ficha de caracterización de la población asignada. •Se diligenció ficha de seguridad y recolección de experiencias. • Se realizó entrega de todos los documentos generados durante el mes de septiembre de 2024, veinte (20) acta de compromiso y veintidós (22) actas de finalidad, uso y tratamiento de datos de la población en reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó de manera oportuna y eficaz todas las actividades relacionadas en este informe, dando estricto cumplimiento a todas las obligaciones contractuales.

Jose Jaime Zuchini Miranda
Firmado digitalmente por Jose Jaime Zuchini Miranda

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.10.02 10:21:51 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co